



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6689ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de diciembre de 2011, a las 11.15 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“En su 6689ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 15 de diciembre de 2011, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado ‘Informes del Secretario General sobre el Sudán’.

Con arreglo a la decisión adoptada en la 6688ª sesión, y de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente reconoció la presencia en la mesa del Consejo del representante del Sudán.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Hungría, Israel, Italia, el Japón, Liechtenstein, Malasia, Noruega, Polonia, Qatar, España, Swazilandia y Suiza, a solicitud de estos, a participar en el examen, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Con arreglo a la decisión adoptada en la 6688ª sesión, el Presidente reconoció la presencia en la mesa del Consejo del Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo y el Sr. Moreno-Ocampo procedieron a un intercambio de opiniones.”

